

Anexo 5: Metas de los indicadores del Programa

Programa Presupuestario: **100201 Desarrollo Urbano**
 Unidad Responsable: **22400 Secretaría de Desarrollo Urbano**
22401 Dirección General de Planeación Urbana
22402 Dirección General de Operación Urbana
 Unidades Ejecutoras: **22403 Dirección General de Control Urbano**
 Tipo de Evaluación: **Diseño Programático**
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: **2013**

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Meta | Unidad de Medida | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|--|--|--|------------------|---------------|----------|--|---|
| Fin | Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano | Es tarea primordial continuar con el esfuerzo compartido entre Estado y municipios para lograr la totalidad del territorio con normatividad de Planes de Desarrollo Urbano. Hoy se cuenta con 118 Planes de ámbito municipal, dos regionales y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano logrando 121 de los 132 que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. | Si | ● | Si | ● | No |
| Propósito | Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de desarrollo urbano. | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si (Redactar la meta anual del indicador en función del propósito de la transferencia de funciones y el número de municipios que se pretende alcanzar). |
| | Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del gobierno. | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si (Redactar la meta anual del indicador en función del número de hectáreas de donación que se pretenda entregar al dominio del gobierno, a raíz de la determinación de obligaciones derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisiones). |
| | Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto. | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si (La meta anual deberá orientarse a determinar el objeto de la emisión de dictámenes de impacto regional y proyectar en función de los antecedentes y de lo establecido en la normatividad el porcentaje que pudiera alcanzarse en el ejercicio). |
| | Índice de atención a la planeación urbana con normatividad de detalle | Se cuenta con una cobertura del 95.6% del territorio estatal respecto a la normatividad de detalle de Planes de Desarrollo Urbano. Es tarea primordial continuar con el esfuerzo compartido entre Estado y Municipios para lograr la totalidad del territorio. | Si | ● | No | ● | Si (La redacción de la meta no señala el objetivo a alcanzar en el ejercicio. Deberá redactarse a partir de las acciones que deban llevarse a cabo para lograr la totalidad de la superficie estatal normada). |
| Componentes | Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas. | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si. (De acuerdo al número, tiempo y duración del trámite a las solicitudes ingresadas, establecer la meta a alcanzar) |
| | Porcentaje de municipalización de obras de urbanización y equipamiento | La meta plantea la transferencia a los municipios del dominio de obras de urbanización y equipamiento localizadas en los desarrollos urbanos autorizados por el Estado con el fin de transferir las prerrogativas y obligaciones que demanda su operación. | Si | ● | Si | ● | Si. (Establecer el objetivo a alcanzar en términos cuantitativos). |
| | Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos. | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si (Determinar la proyección de conjuntos urbanos a autorizar en correspondencia con el número de solicitudes que se someten a la consideración de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda y al cumplimiento de los requisitos para obtener la constancia de viabilidad). |
| Actividades | Índice de desviaciones detectadas en obras de urbanización y equipamiento | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si (Es deseable que sólo un porcentaje mínimo de los conjuntos urbanos supervisados, presente desviaciones en el cumplimiento de las obligaciones, habrá que especificarlo en la meta anual). |
| | Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos. | Se pretende facilitar a través de la autorización de conjuntos urbanos la construcción de vivienda nueva que cuente con los servicios y el equipamiento urbano necesarios para satisfacer las necesidades de sus moradores. | Si | ● | Si | ● | Si (Señalar la meta anual en términos cuantitativos y cualitativos). |
| | Porcentaje de inscripciones realizadas en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano | Proporciona la eficacia en la atención de autoridades facultadas para que los actos emitidos y solicitados sean incorporados al Registro Estatal de Desarrollo Urbano, para 2012 se espera un desempeño del 100% | Si | ● | Si | ● | No. |
| | Índice de infracciones cometidas en materia de desarrollo urbano | No registra meta anual. | Si | ● | Si | ● | Si (Es deseable que una vez identificada una irregularidad se aplique la sanción correspondiente. Será fundamental determinar los casos de excepción y proyectar el objetivo a alcanzar). |
| | Porcentaje de avance en obras supervisadas a conjuntos urbanos | La meta plantea la verificación en campo de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos emitidos por el Estado. | Si | ● | Si | ● | Si (Señalar la meta anual en términos cuantitativos). |
| | Porcentaje de planes de desarrollo urbano municipal vigentes | No registra meta anual. | No | ● | No | ● | Si (Establecer las acciones a realizar para determinar cuántos de los municipios pendientes de aprobar su Plan Municipal de Desarrollo Urbano, lo llevarán a cabo en el ejercicio correspondiente). |
| | Porcentaje de ejecución de proyectos de carácter urbano | Proporciona la eficacia en la atención a las autoridades municipales en cuanto a peticiones específicas sobre proyectos de carácter urbano. Se espera una eficiencia del 100%. | Si | ● | Si | ● | No. |
| Porcentaje de centros de población con operación de proyectos de imagen urbana | Proporciona la eficacia en la atención a las autoridades municipales en cuanto a peticiones específicas sobre proyectos de imagen urbana. Se espera un desempeño del 100%. | Si | ● | Si | ● | Si (Las variables del indicador hacen referencia a la existencia de los reglamentos de imagen urbana, no al otorgamiento de asesorías. Deberá señalarse el objetivo que se pretende alcanzar con la información que proporciona el indicador). | |

